

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

†
EL SEÑOR

D. FÉLIX DE CÓRDOVA Y GARCÍA
EX-PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
Falleció en Don Benito (Badajoz) el 5 de Abril de 1902.
Á LOS 73 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Celestino, D. Angel y D. José, (de la razón social Córdoba Hermanos); sus hijos políticos D. Evaristo Tello, Doña Eloisa de Córdoba, Doña Antonia María Alguacil Carrasco y Doña Araceli de Córdoba; sus nietos, bisneta, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

PORVENIR

La lucha que diaria y continuamente hemos venido sosteniendo siempre en beneficio y mejora de nuestro querido país, nos ha enseñado lecciones bien provechosas.

Hora es, pues, ya que se eleven por encima de la política menuda, y que nos ocupemos en hacer política de mayor altura hasta conseguir cambiar el porvenir de Soria.

Mas, ¿cómo es posible que cambie ó mejore el porvenir de una provincia, minada por las luchas intestinas?

La cosa tiene fácil remedio y quizá muy pronta solución.

Hasta aquí, nuestra campaña ha sido tan radical y enérgica cuanto lo exigía la destrucción de un imperio, de una dictadura avasalladora, deprimente, depresiva y bochornosa del caciquismo.

Soria, hasta que LA REGIÓN vino al palenque, ya se sabe lo que era: pasto de caciques que la habían convertido en insula Barataria de sus desplantes y de sus tropelías.

¿Qué, pues, va quedando de los caciques? ¡Poco! Tan poco, que ya ni aun son temidos.

¿Qué nos resta por hacer? ¡La principal labor; la de capital importancia y transcendencia. Labor de alta política.

Es de consuno sabido que allí donde se reúnen dos personas y se habla de política local, surge siempre la frase consabida: «Soria no será nada mientras no cuente mera magnitud en las altas esferas...»

Y nada hay más cierto.

Compete pues á nuestros políticos de buena fe; compete muy en particular á los liberales y demócratas pensar muy seriamente en este asunto y realizar la más elevada labor que en tal sentido y en bien de un pueblo se puede obrar, dejando

á un lado las aspiraciones puramente personales, ya que en buenos términos de alta política, ante el bien general debe siempre relegarse á último término el bien propio.

¿Y esa persona? ¿Y ese hombre? ¿Dónde se halla? ¿Cómo encontrarlo?

Sin el temor á crearnos dualismos y rivalidades, nosotros seríamos los primeros en decir, ahí tenéis el hombre que por su altura, por sus prestigios, por su reconocida actividad y elevadas campañas, puede y debe ser el que rijan los destinos de esta querida patria chica. Sin el temor de que alguien creyese hoy que tratábamos de elevarnos á costa del país, destruyendo un cacicato para erigirnos en *bajáes*, conste que daríamos un nombre y escribiríamos una frase.

Dejamos en consecuencia sometido á iniciativas de los liberales y demócratas hallar la incógnita del problema.

Bien entendido que como á nosotros prendas no nos duelen, en nuestro doble concepto de periodistas y demócratas, como entendemos es urgente la solución, si ellos no lo dicen de esta fecha á la del próximo número, lo diremos nosotros y nosotros facilitaremos el avance, porque, y sin que se nos tache de vehementes, prematuros ó impacientes, opinamos con el refrán que dice: «á grandes males, grandes y pronto remedios».

El porvenir de un pueblo, el mejoramiento de su condición, no tiene espera. Hemos perdido demasiado tiempo para que podamos seguir el camino emprendido.

Es necesario que nos convenzamos de resurrección de Soria y esto habremos de conseguir muy en breve, porque si otros no la facilitan, nosotros creemos poseer soluciones acabadas y concretas.

SOBRE ENSEÑANZA

La cuestión pagos.—¿Que piensa Romanones?

En otro número escribimos un artículo sobre pagos á los Maestros, que ha sido con atención leído en el Ministerio de Instrucción Pública.

Y esto que para la prensa de provincias suele ser raro y excepcional, podemos asegurar que es un hecho y aunque los mismos Maestros no se han dado cuenta exacta de las buenas disposiciones que en favor del magisterio español asisten al Sr. Conde de Romanones, á quien tanto y tan de veras preocupan la situación de los Maestros de Instrucción Primaria y el estado actual de la cultura patria.

Y á fuer que no serán los de Soria los menos beneficiados!

Pues si han sido los primeros en sentir los beneficios del decreto modificándolo radicalmente la forma en que se hacían los pagos, fácil es que sean también los primeros en sentir las saludables mejoras que el Sr. Conde de Romanones se propone introducir, guiado de su excelente sentido práctico en el Decreto.

¿Qué es ello?

Hasta la fecha y por causa de las habilitaciones, es lo cierto que no ha surtido los efectos apetecidos, y los maestros no han podido tampoco percibir sus merecidos haberes con la regularidad que se esperaba á raíz de la publicación de la disposición oficial.

Aquí, por si se habían ó no se habían extraviado las nóminas, allá porque no las habían remitido, es lo cierto que los maestros no han cobrado con la precisión matemática que al igual de los demás funcionarios del Estado les concedía la ley.

Habiendo llegado al Ministerio las quejas de tan respetable clase, ¡sepánlo los Maestros de Soria!, el Sr. Conde de Romanones publicará muy en breve una Real orden, que les pondrá á cubierto de

todo riesgo, y que evitará que por negligencia ó abandono de los habilitados vuelvan las cosas á suceder como hasta aquí, ya que también nos consta que inspirado el actual joven Ministro en un excelente sentido práctico no ha creído tener concluida esa obra, hasta que en la práctica no haya tocado y observado lo sinconvenientes que podían oponerse á su ejecución.

El magisterio español, pues, está de enhorabuena, contando con un hombre capaz de las iniciativas y poseedor del talento de Romanones.

Sepan ellos responder á sus improbas tareas, y á todos nos cabrá la satisfacción de poder afirmar á los cuatro vientos que el famoso y ponderado Moyano, de feliz recordación, fue un pigmeo al lado del actual Ministro de Instrucción pública, que nunca será bien ponderado, ni tanto como ha de merecer, tan luego como llegue el completo desarrollo á las importantísimas reformas que sustituirá en España.

PENSAMOS IGUAL

Siempre se ha consagrado LA REGIÓN SORIANA á la defensa de los intereses generales de la provincia y á estar para siempre el imperante caciquismo que, por desgracia, se deja sentir entre nosotros.

Todavía no lo hemos conseguido por completo, pero mirando al pasado, vemos con satisfacción que mucho hemos adelantado ya en este sentido, y esperamos que en breve coronaremos la obra con el éxito más completo, haciendo que desaparezca para siempre, que queden sepultados en los más inmundos lugares, á la par que la palabra *caciquismo*, los nombres de los que ostentan el denigrante título de *caciques*, de esos reptiles, que á la sombra ó al amparo de su aparente inmundidad, tanto daño han hecho y aún siguen haciendo en esta provincia.

Cantad también, en tonos armoniosos, la placidez con que nos brinda el campo, á la caza, á la pesca y diversiones amenas que en el campo disfrutamos. Cantad heroicamente á vuestra Patria si queréis intentar hacer milagros convirtiendo en ardor y patriotismo verdad, lo que es hoy solo figurado. Y, en fin, si nada de esto hacer quisierais, haced lo que hago yo con este canto; os *endilgo* unos líneas de arte *grande* y así, para empezar, salgo del paso.

UN RUGO

perfecto retrata; mas.... prefirió gritar desde un cuartel de Madrid, en donde servía á la Patria, ¡Viva España!

Fijate en esas RUINAS que, tras sí, llevarónse el amor sublime engendrado por una mujer; ella tiene la culpa de todo eso; si quieres convencerte de la falacia que encubría bajo la incomparable belleza que atesoraba, observa detenidamente los cuadros en que tan bien expresa su desilusión, tales como TE RECHAZO, A UNA INGRATA, YA... NI VERTE, etc. Desengaño cruel, sufrido por mi amo en los albores de su juventud, hacen que piense como aquel sabio que, viendo el cadáver de una mujer pendiente de un árbol, exclamó: «¡Pluguiera á los dioses que todos los árboles llevarán siempre ese fruto!»

Y no le creas cuando trata de demostrar amor á la mujer; todo es falso; no quiere á ninguna ni pintada, aun cuando él las pinta; esto te parecerá incomprensible, pero es lo cierto.

Tan solo de una guarda impecadero recuerdo dentro de su alma, como podrás apreciarlo en los cuadros TRISTES RECUERDOS, AYES y otros.

Y al lado de estos reflejos de las ilusiones perdidas, del sentimentalismo propio de una alma juvenil en que parece que todo es impresionabilidad, observa, querido acompañante, la severidad de las líneas en la manera de tratar el asunto religioso. REDENCIÓN, HUMILDAD SUBLIME, MÁS VELOZ, no son más que remembranzas de las doctrinas maternas recibidas en la niñez y hoy transformadas, en la pubertad, en convencimiento firme y resolutivo.

Modesto discípulo de todas las escuelas, admira y trata de imitar el misticismo de Fray Luis de Granada, el carácter filosófico de las composiciones de Campoamor, la poesía sentimental de Medina y la festiva y jocosa de Vital Aza, cultivando también con acierto la provechosa y difícil poesía didáctica, de la que da relevante muestra en las LECCIONES DE TAQUIGRAFIA.

Lo que me figuraba está resultando; mi sempiterna charlatanería te molesta.

¿Que con qué medios contamos? ¿Que cuáles son nuestras armas?

Las mismas que han sido siempre. La verdad desnuda, arma contundente que por sí sola penetra en los corazones de los ciudadanos honrados, que se declaran encarnizados enemigos de esos que roen poco á poco, y siempre en provecho propio, los sagrados intereses del ciudadano, atropellando sus derechos y barrenando á mansalva la ley. Sí, la verdad desnuda, con la cual á nada tememos y con la que hacemos siempre frente á amenazas, á chanchullos y á imposiciones; la verdad, con la que nos hemos salvado de los muchos procesos que se nos han formado, pensando ¡infelices! que habían de aniquilarnos ó hacernos enmudecer.

Que no lo han conseguido, no hemos nosotros de decirlo, pues bien lo saben en toda la provincia; lejos de eso y amparados siempre en la verdad y en la justicia de nuestra causa, hemos cobrado nuevos alientos y hemos conseguido que el público haya hecho causa común con nosotros, como lo prueba el hecho de que LA REGION es siempre leída con avidez.

Y no solo hemos de continuar por el camino emprendido, sino que, teniendo en cuenta que todavía nos queda mucho por decir y que LA REGION era muy pequeña y no cabían bien en sus columnas cuantas notas tenemos en cartera, se ha creído un poquito, en beneficio de sus lectores, aunque pese á los que van en nuestra publicación un juez severo que juzga sus actos, malos generalmente.

El público honrado, que desde el primer momento comprendió la justicia de nuestra causa y que se identificó con nosotros, estamos seguros que continuará dispensándonos su favor y contribuirá á desenmascarar lo antes posible á esos monstruos de la sociedad, á esos... no queremos hoy calificarlos con la palabra verdadera.

Pero algún día lo haremos.

NOTAS POLITICAS

Para ayer jueves á las once se hallaban convocados los Ministros al objeto de celebrar Consejo, que hubo de suspenderse por el momento.

El discurso del Ministro Sr. Canalejas, que recientemente publicó el «Heraldo», ha sido en lo general comentado muy desfavorablemente en los círculos políticos de la Corte.

Ha sido una nota político-social, que le

ha hecho descender de su pedestal, en atención á que el pueblo y la opinión esperaban bien distintas declaraciones.

Canalejas socialista-cristiano, es el segundo de Pablo Iglesias, pues forzoso es reconocer que le lleva el derecho de prelación en el orden referido de la emisión de ideas.

Sigue siendo objeto de comentarios el debate político, que cuando menos es causa de que la opinión reaccione muy favorablemente para el curso de la idea liberal.

Por la Corte existe la convicción firmísima de que el partido liberal tiene vida para largo tiempo.

CORONACION DEL REY D. ALFONSO XIII

Fiestas reales en el mes de Mayo.

Han quedado definitivamente acordados los festejos que con motivo de la coronación del rey D. Alfonso se celebrarán durante el mes de Mayo, y que son los siguientes:

DÍA 11.—Por la mañana concurso hípico.

Recibimiento de las misiones extraordinarias extranjeras.

DÍA 12.—Concurso hípico.

A las once de la mañana presentación de credenciales de las misiones extranjeras.

A las cuatro de la tarde, recepción solemne en la Estación del Norte, del tren real que conducirá á los príncipes extranjeros.

A las ocho de la noche, gran banquete en Palacio, en honor de los príncipes extranjeros.

DÍA 13.—Concurso hípico.

Por la mañana, acto solemne de imponer á D. Alfonso la orden inglesa de la Jarretiera.

Por la tarde, corrida real de toros.

Por la noche, gran baile en Palacio. También se indica que este día se celebrará una gran parada militar, revisando el rey las fuerzas de Madrid y sus cantones.

DÍA 14.—Por la mañana se verificará solemnemente la imposición al rey de la

Por la tarde inauguración de la feria. Carreras de caballos.

Por la noche, recepción oficial en el ministerio de Estado.

DÍA 15.—Por la mañana, inauguración de la exposición de retratos.

Por la tarde, batalla de flores en el Retiro.

Por la noche, juego de polo, gran banquete en Palacio en honor de las misiones extranjeras.

DÍA 16.—Por la mañana, concurso internacional de polo.

Por la tarde, torneo militar en la Plaza de la Armería. Juegos de pólvora, por soldados árabes de las tribus amigas de España.

Carreras de caballos.

Por la noche, función de gala en el teatro Real.

DÍA 17.—Por la mañana, no está señalado el festejo.

A las dos de la tarde, solemne acto de jurar el Rey la Constitución en el Congreso de los Diputados.

A las tres y media, solemne Te Deum en la iglesia de San Francisco.

La comitiva recorrerá el itinerario siguiente.

Ida. Plaza de Oriente, calles de Felipe III, Arenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo al Congreso.

Seguirá por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Viaducto á San Francisco.

Regreso. Carrera de San Francisco, Plaza de la Cebada, calle de Toledo, Plaza Mayor, calles de Ciudad Rodrigo y Mayor, á Palacio.

Por la noche, á las diez, gran retreta militar, presenciada por la familia real y delegados extranjeros desde los balcones de Palacio, al pie de los cuales las bandas de todos los regimientos de Madrid ejecutarán unidas la marcha real, encendiendo los soldados lucas de bengala.

DÍA 18.—Recepción en Palacio.

Garden Party en los Jardines del Campo del Moro, con asistencia de diez mil invitados. Asistirán el elemento oficial, Diputación, Ayuntamientos de provincias que vengan á la corte.

Banquete en Palacio en honor de los funcionarios españoles.

DÍA 19.—Colocación de la primera piedra de los grupos escolares, con asistencia del rey y representaciones obreras.

DÍA 20.—En la Biblioteca Nacional fiesta en honor de la Ciencia, con el concurso de las Reales Academias y de representaciones en las Universidades y demás centros Científicos españoles.

Por la tarde, carreras de caballos.

DÍA 21, 22 y 23.—Feria de ganados en la dehesa de la Arganzuela.

DÍA 23.—Concurso de carruajes.

Recepción en el Ayuntamiento, de alcaldes de todos los pueblos de España mayores de 4.000 habitantes.

El anterior programa de festejos, según se cree, ha de ser modificado en alguno de sus números y si así ocurre, publicaremos de nuevo el orden de las fiestas en la forma que sean últimamente acordadas y los festejos que seguramente faltan entre los que hasta ahora se han dado á la publicidad.

La Feria.

La feria que se celebrará va á ser una verdadera feria, digna de la capital de España, por el lujo y variedad de las instalaciones, que prometen ser en extremo numerosas.

Se instalará la feria definitivamente en el Parque de Madrid y durará desde el 14 de Mayo hasta el 14 de Junio.

La comercial en el centro del paseo de ingreso desde la Puerta de Alcalá.

En la línea del paseo de coches, adosadas á la verja, en una extensión de 600 metros por 16 de fondo, y aprovechando la circunstancia de no haber allí ningún árbol, se instalarán los pabellones del Casino de Madrid, Gran Peña, Nuevo Club, Centro Gallego, Ayuntamiento, Círculo Militar, y otros varios.

Feria de ganados

Ganado caballar.—Al mejor caballo español destinado á silla, 250 pesetas.

A la mejor pareja ídem ó nacido en España á propósito para trabajos agrícolas, de edad de cuatro á seis años, 400.

A la mejor piara de potros cerriles de tres á cuatro años, de raza española, en número de 12 en adelante, 400.

A la mejor piara de yeguas, en número de 12 en adelante, de raza española, 400.

A la mejor piara de mulas, en número de 12 en adelante, de tres á cuatro años de edad, 250.

A la mejor pareja de mulas domadas, de cuatro á seis años de edad y de más de 1,50 metros de alzada, 300.

Ganado asnal.—Al mejor garafón de tres á cinco años de edad y de 1,45 de alzada, 300 pesetas.

Al mejor lote de burras, compuesto de seis cabezas en adelante, de edad de tres á cinco años y alzada 1'30, 250 pesetas.

Ganado vacuno.—Al mejor lote de toros en vena, de edad de tres á cinco años, y con destino al abasto público, compuesto de 50 cabezas en adelante, 500 pesetas.

Al ídem, íd. íd., compuesto de 12 hasta 50 cabezas, 400.

A la mejor pareja de bueyes de arrastre, de cuatro á seis años de edad, 250.

A la íd. íd., íd., íd. (2.º premio), 150.

A la mejor vaca lechera de raza española, 150.

A la íd. íd. de íd. extranjera, 150.
Al mejor lote de vacas de cría, para el trabajo y el engordo, de edad de tres á seis años, en número de 30 cabezas en adelante, 400.

Al mejor lote de bueyes cebados, de edad de cuatro á ocho años, destinados al consumo, en número de 15 cabezas en adelante, 300.

Al mejor lote de terneras hasta doce meses de edad, en número de 40 cabezas en adelante, 200.

Ganado lanar.—Al mejor lote de mo-ruecos, compuesto de 25 cabezas en adelante, de edad de tres á seis años y con más aptitud para el engorde, 100 pesetas.

Al mejor lote de ovejas de tres á seis años de edad, destinadas á la reproducción, con el mismo fin, compuesto de 50 cabezas en adelante, 150.

Al mejor postor de los corderos ó corderas para el abasto, en número de 200 cabezas en adelante, 250.

Ganado cabrio.—Al mejor lote de machos en vena destinados á la reproducción y á propósito para el engorde ó para la multiplicación de las reses lecheras, de edad de tres á cinco años, compuesto de 10 cabezas, 100 pesetas.

Al mejor lote de cabras compuesto de 50 cabezas, de edad de tres á seis años y con destino á la producción de la leche, 200 pesetas.

Al mejor lote de cabras de tres á cinco años de edad, destinadas al engorde, en número de 100 cabezas, 150.

Ganado de cerda.—Al mejor lote compuesto de 50 cabezas, á propósito para la reproducción ó el engorde, de raza española, de seis á doce meses de edad, 250 pesetas.

Al mejor lote, de raza extranjera, ó de la misma, nacida en España, de edad de seis meses á tres años, en proporción de un macho por cada seis hembras, 200.

Total 6.450 pesetas.

Notas.—Primera. Si algún premio quedase desierto, podrá adjudicarse al lote que, á juicio del Jurado, lo mereciere.

Segunda. La inscripción del ganado concurrente á la feria se hará en las primeras horas de los dos primeros días de ésta, en la oficina que al efecto se establecerá en el ferrial.

Tercera. Los ganados que entren después del mediodía del segundo de feria, quedarán fuera de concurso.

Cuarta. Los ganaderos que opten á premio, están obligados á tener el ganado en el ferrial los dos primeros días, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde.

¿Preferes quedarte solo? Enhorabuena. Nada más lejos de mi ánimo que querer molestarte; indulgencia te pido si, inconscientemente, lo he hecho, y antes de retirarme te ruego examines con detenimiento esta obra, engendro de un joven estudioso, de viva imaginación é ideas elevadas, en la que acaso encontrarás errores y faltas, pero que, si los tiene, obedecerán al doble motivo de ser obra humana y carecer su novel autor de la experiencia que solo se adquiere con la práctica constante y el favor del público.

Si le otorgas el tuyo no será el que menos te lo agradezca este parlamentario portero que, para que cuentes siempre con sus inútiles servicios, tiene el gusto de entregarte su tarjeta.

Rafael N. Bieles.

SORIA.

6 de abril de 1902.

UN RUEGO

Vates ilustres, poetas eminentes, bardos que dirigís, siempre inspirados, vuestra canción al sol, ó á las estrellas, ó á la luna, ó al mar, ó bien al lago; cesad ya vuestros cantos astronómicos y emprended rumbos nuevos, rumbos varios; dejad las aguas quietas, que ellas sigan el curso que ya tienen señalado y coged vuestra lira, y dirigiendo á otro punto al instante vuestros cantos lograréis llegar pronto hasta la gloria á que todos llegar siempre aspiramos. Cantad á la mujer, á su hermosura, al sér divino, inspirador del bardo; al sér angelical de quien queremos hacernos todo el mundo sus esclavos; al sér en quien se encierra la poesía, al sér que nos fascina con su encanto.

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)
SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ
ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
Antidifitérico, antitetánico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Ocherón.
Se vacuna todos los días de once á una.
SE REMITE POR CORREO

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
- Idem para idem, (brillante muy grueso).. . . . 100 »
- Alfiler, idem, idem. 25 »
- Alfiler idem, idem (brillante muy grueso).. . . . 50 »
- Anillo para señora ó señorita, idem, idem. 25 »
- Pendientes (par) para señorita, idem, idem. 25 »
- Idem para señora, idem, idem. 50 »
- Idem para idem (brillante grueso).. 100 »
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

MADRES SALES GALACTÓGENAS
Aoi Docter **KLEIN**
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían.
Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 2 Premios á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 1 Premio á M. 20.000
- 16 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 102 Premios á M. 3.000
- 156 Premios á M. 2.000
- 4 Premios á M. 1.500
- 612 Premios á M. 1.000
- 1.030 Premios á M. 300
- 36.053 Premios á M. 169
- 20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 59,990 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fáciles á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria

Trimestre. 1 peseta.
Año. 3.50 »

Fuera de Soria

Trimestre. 1,25 pesetas.
Año. 4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Zapateria, 36, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible